



Diezete maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y NVEVE.

Comunicada pubesca da sta crite Libros Capitulares.  
Desta manera, y mandó S. M. que con concurrencia de  
v. S. y de la forma ordinaria a los Señores Regido-  
res Capitulares, y otras personas de Sta. y deo para las pu-  
blitas elecciones se juntar a Texlas en el mes de día de  
mediana treinta y uno del corriente a las nueve de la mañana  
del en que a cada primario a otras elecciones, y se resolvi-  
eran en el siguiente día primero de Honores de Recintos  
y renta en cumplim. a lo resulto y acordado p.ª. S. M. y  
Supremo Consejo de Castilla, bajo las penas de no apercibi-  
miento, y efectuadas indisp. para su aprobación con-  
esta pubesca p.ª. S. M. Carta de privilegio sellaron a 5,  
Comendado desta Encomienda, y en su efecto p.ª. su au-  
sona a S. M. año 5.ª. Madrid muy n. y por este su auto  
a n. los obispos y el Sr. D. J. de

Diego de S. M. y D. J. de  
Lina y D. J. de  
Juan de Moya su secretario

Notificaciónes / En Cadis en el día mes y año qd. d. est.º. hize no-  
torio clauto merced a los Señores D. Juan Ladrón de  
nanz, D. Diego Martín Casay, D. Bartolome Martínez